

1.- DOCUMENTOS

1.1.- Modelo de alteración catastral. ([Enlace a modelo 900D. D.G.de Catastro](#))

1.2.- Memoria y Presupuesto de proyecto de ejecución de edificación o ampliación

- Objeto del trabajo.
- Emplazamiento.
- Situación del mismo.

1.3.- Documentación final de la obra (arquitecto y arquitecto técnico) o declaración de terminación de la obra del titular del inmueble

1.4.- Documentación de tipo jurídico

- Escrituras de propiedad.
- Declaración de obra nueva.
- Certificaciones registrales.
- Notas simples registrales.
- Etc.

2.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA. PLANOS

2.1.- Situación (emplazamiento y situación urbanística, referencia catastral)

2.2.- Planos por plantas de cotas y superficies

2.3.- Planos por plantas con usos diferenciados

2.4.- Alzados y secciones con cotas

2.5.- Fotografía de la fachada

2.6.- Archivo GML de la parcelación (si no coincide la parcela con la catastral)

Los pasos a seguir son los siguientes:

- Paso 1: Descarga del GML a utilizar como plantilla.
- Paso 2: Descarga de un fichero DXF de la sede electrónica del Catastro conteniendo la cartografía de las parcelas o zona en la que se desea intervenir. Comprobación del uso.

• Paso 3: Edición del fichero con AUTOCAD, generación de nuevos recintos y obtención de coordenadas y superficies.

• Paso 4: Generación del fichero GML con el formato de parcela catastral.

• Paso 5: Validación del fichero GML en la Sede Electrónica del Catastro (IVG).

3.- GESTIÓN ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

Se podrá registrar toda la documentación:

• Para inmuebles ubicados en los municipios de la provincia de Cáceres, en la Sede Electrónica de Catastro o en el registro del OARGT de la Diputación Provincial de Cáceres.

• Para inmuebles de Cáceres capital, en la Sede Electrónica de Catastro o en el Ayuntamiento de Cáceres.

• Para inmuebles de Plasencia, en la Sede Electrónica de Catastro o en el Ayuntamiento de Plasencia.

• Para inmuebles de Navalmoral de la Mata, en la Sede Electrónica de Catastro o en el Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.